

CASEROS, 06 OCT 2017

**VISTO:** el expediente N° 4117.30108.2017.0 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 1 del expediente citado, el **Sr. Raúl GARCIA** Presbítero de la Parroquia "Nuestra Señora de Fátima", solicita autorización para el uso del espacio público para la realización de los festejos del centenario de las apariciones de nuestra señora de Fátima para el día viernes 13 de octubre del corriente a partir de las 15.30 hs. en la calle Besares entre las calles Hipólito Yrigoyen y Santamaría de la localidad de Ciudadela,

Que a foja 2/vuelta se dio traslado a la Subsecretaria de Uso del Espacio Público para que actúen de acuerdo a sus competencias,

Que a foja 3 se dio traslado Dirección de Tránsito y Transporte para que se expida de acuerdo a sus competencias, contestado a foja 4 otorgando el permiso de corte de tránsito sobre la calle Besares entre las calles Hipólito Yrigoyen y Santamarina para el día 13 de octubre del corriente a partir de las 15.30 Hs,

Que en atención a ello y no existiendo dictamen en contrario, correspondería autorizar el uso del espacio público solicitado.-

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por los Decretos 01/2015 y 07/2016,

**EL SUBSECRETARIO**

**DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** **AUTORÍCESE** al Sr. Raúl GARCIA, DNI: 11.554.660 en representación de la Parroquia "Nuestra Señora de Fatima" a el uso del espacio público comprendido en la calle Besares entre Hipólito Yrigoyen y Santamarina de la localidad de Ciudadela para los fines considerados ut supra, toda vez que se trata de una actividad de amplio alcance cuya finalidad es permitir que todos los vecinos disfruten de una actividad religiosa para toda la familia.-

**ARTICULO 2°:** Solicítese al organizador del evento copia de la póliza de seguro cubriendo daños o accidentes que eventualmente ocurran durante el transcurso del evento.-

**ARTICULO 3°:** Regístrese. Envíe a la Secretaria de Seguridad para su intervención. Notifíquese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero. Cumplido, archivar.-

GABRIEL B. GAMARRA  
Subsecretario de Uso del Espacio Público  
Secretaría de Desarrollo Urbano-Tres de Febrero

CASEROS, 06 OCT 2017

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3°) se procede a registrar la presente bajo el numero ..... trescientos

sesenta ..... ( 360 ).-

RESOLUCION N° 360/14

MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO